



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado N° 05001 31 10 001 **2023-00796**.00

A fin de continuar con el trámite del proceso de RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS que se adelanta en este despacho a favor de la niña MARIA VALENTINA QUINTANA VÉLEZ, se da traslado de los informes de entrevista, valoración psicológica y visita social, realizado por este despacho a todos los intervinientes en el proceso por el término de TRES (3) días.

El informe en mención le será enviado a los correos electrónicos de las del Ministerio Público y Defensora de Familia, así como a los de los progenitores de la niña.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 001

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ddb17241d3b707752bf23165c4df11ae5dd7339175495cf00a9e18c63411a74**

Documento generado en 01/03/2024 03:35:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>